



[WWW.UNIVERSIDADLEONARDOVINCI.EDU.PY](http://www.universidadleonardodavinci.edu.py)

UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – FACSA

ACCESO A LA CARRERA DE MEDICINA

-JULIO 2022-

I. APERTURA DE CONVOCATORIA: CURSO PROPEDEUTICO

Se comunica la apertura para la Convocatoria al periodo de NIVELACIÓN, denominado CURSO DE PROPEDEUTICO a todo público interesado en formar parte de la Carrera de Medicina, en la Filial Salto del Guaira para la **2da Etapa del periodo lectivo 2022**, tomando como referencia el Reglamento de Curso Propedéutico, *Capítulo I-VII*.

- a. La NIVELACION, llevada a cabo mediante el Curso de PROPEDEUTICO, se dictará en la modalidad de clases sincrónicas (simultanea según el horario de clases), utilizando herramientas virtuales.
- b. El Curso PROPEDEUTICO, asume en total, 280 horas, con la siguiente distribución de carga horaria.

MATERIAS		Hs SINCRONICAS	Hs ASINCRONICAS
Comunicación		20	20
Orientación a la vida universitaria		20	20
Metodología de estudio		10	10
Sociedad e Interculturalidad		10	10
BASES BIOLOGICAS Y ANTROPO- LOGICAS	Anatomía Generalidades	45	15
	Biología Generalidades	20	10
	Histología Generalidades	30	10
	Embriología Generalidades	20	10
		175	105

- c. El Curso PROPEDEUTICO es la oportunidad que ofrece la Carrera de MEDICINA para ayudar a fortalecer los bagajes cognitivos, las competencias generales y específicas relacionadas a la carrera y al mismo tiempo para nivelar las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales de los futuros alumnos de Medicina.
- d. Por otro lado, se pretende familiarizar a los estudiantes sobre las orientaciones académicas en general, como las normativas, reglamentos y código de convivencia además de los valores asumidos por la Universidad y la Carrera.

II. REQUISITOS PARA EL INGRESO

Para ingresar a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud - se requiere:

- a. Poseer Título de Bachiller u otro equivalente, en el Paraguay o en otro país, tomando en cuenta los Convenios Académicos existentes entre países y/o los Programas de Asignaturas y Planes de Estudio de la Institución respectiva, expuestos mediante Certificados de Estudios.

- b. Solicitar la admisión a la carrera de Medicina obligándose a respetar los Estatutos, Reglamentos y disposiciones emanadas de la Carrera, de la Facultad y de la Universidad.
- c. Asistencia a curso propedéutico y test psicotécnico.
- d. Disponer de tiempo completo para cursar la carrera de Medicina.
- e. Cumplir los requisitos administrativos y económicos establecidos por el Consejo de Administración de la Universidad: firma de contrato, pago de aranceles, otros.
- f. Los aspirantes a la carrera de Medicina que no pudieran contar con toda la documentación establecida, durante el periodo de matriculación, serán aceptados en forma temporal, con la autorización de la Dirección Académica, debiendo regularizar su documentación en el plazo que se dará a conocer mediante resolución y/o circular.
- g. En caso de incumplimiento con los requisitos establecidos para la matriculación, dicha solicitud de matriculación será cancelada y desde el momento el estudiante será desvinculado, perdiendo todos sus procesos realizados hasta ese momento y sus derechos como estudiante de la carrera de Medicina, así como los importes pagados, por cualquier concepto. Al estudiante que regularice su documentación en el plazo fijado, le serán reconocidos todos sus procesos realizados durante el plazo en que estuvo matriculado en forma temporal.
- h. Toda documentación entregada por la estudiante pasa a formar parte del patrimonio documental de la Universidad. No será devuelto en caso de desvinculación.

III. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

- *Para los estudiantes paraguayos:*

3 (tres) copias de Cédula de Identidad Civil, autenticadas por escribanía. INMEDIATO

3 (tres) fotografías tipo carnet, tamaño 3x4. INMEDIATO

1 (una) copia original de Certificado de Nacimiento. INMEDIATO

1 (una) copia original de Certificado de Estudios de Educación Media visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias. 90 DÍAS

1 (una) copia Título de Bachiller autenticada por escribanía. INMEDIATO

Pago de matrícula. INMEDIATO

- *Para los estudiantes extranjeros:*

3 (tres) copias del Documento de Identidad (R.G, DNI) autenticadas por escribanía paraguaya. INMEDIATO

3 (tres) copias de admisión temporaria o permanente vigente autenticadas por escribanía paraguaya. 90 DÍAS

3 (tres) fotografías tipo carnet, tamaño 3x4. INMEDIATO

1 (una) copia original (2da vía) de Certificado de Nacimiento y 1 (una) copia autenticada por escribanía paraguaya. INMEDIATO

1 (una) copia original de Certificado de Estudios de Educación Media, con APOSTILAMENTO DE HAIA y 1 (una) copia autenticada por escribanía paraguaya. 90 DÍAS

1 (una) copia Título de Bachiller autenticada por escribanía. 90 DÍAS

Pago de matrícula. INMEDIATO

IV. PROCESO DE ADMISION

El proceso estará a cargo del Comité de Admisión de la Filial Salto del Guaira está conformado por: la Dirección Académica, la Coordinación de Carrera, el Departamento de Bienestar Universitario, la Coordinación Gral. Administrativa, la Secretaria Académica de la Filial, y Secretaria de Carrera quienes serán los responsables de la organización y ejecución del mismo, teniendo en cuenta los términos del Plan de Admisión.

Los postulantes iniciaran el proceso de admisión en la página web www.uldv.edu.py, en la sección “Quiero Matricularme”, de la siguiente forma:

- Seleccionar la carrera Medicina.
- Seleccionar el idioma.
- Realizar el registro de datos personales, adjuntando los documentos solicitados.
- Esperar análisis y evaluación documental del Comité de Admisión.
- Esperar la confirmación de la plaza concedida al postulante.
- Concretar la admisión con la firma del contrato y pago de los aranceles correspondientes.
 - En el caso que es postulante desee acceder a alguno de los descuentos o beneficios, deberá acreditar los documentos solicitados.

V. VACANCIAS

Para la 2da Convocatoria la cantidad de vacancias para la Carrera de Medicina, Filial Salto del Guaira define de la siguiente forma:

- 50 vacancias para ingresantes al 1er semestre.
- 30 vacancias para alumnos trasladados.
- 30 vacancias para alumnos del área de salud con posibilidad de convalidar materias, según los requisitos del Reglamento de Convalidación.

VI. ARANCELES Y DESCUENTOS

Los aranceles aprobados por el Consejo Administrativo se mantienen sin alteraciones.

Los descuentos y beneficios se mantienen sin alteraciones, el Dpto. de Marketing está disponible para aclarar cualquier consulta.

VII. CALENDARIO

marzo						
D	L	M	X	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

2da Convocatoria - Periodo de Admisión

abril						
D	L	M	X	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

2da Convocatoria - Periodo de Admisión

mayo						
D	L	M	X	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

2da Convocatoria - Periodo de Admisión

junio						
D	L	M	X	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

2da Convocatoria - Periodo de Admisión

Nivelación (Curso Propedéutico)

Orientación Académica

Test psicotécnico

julio						
D	L	M	X	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Nivelación (Curso Propedéutico)

Inicio de clases




Lic. Adriana T. de Anselmo
Dirección Académica – Filial Salto del Guairá
Carrera de Medicina
UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI